Índer ENVIGADO	Informe de Ejecución Contrato de Prestación de Servicio	CONTRATO	INDENV-190-07-641-22	
	INDER ENVIGADO	EMPRESA	ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES S.A.S.	

DATOS DEL INFORME

Fecha de presentación: (05/12/2022) Período de inf: Desde (05/12/2022) Hasta (23/12/2022).
Nombre del Contratista/Asociado: ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES S.A.S.
Nombre Supervisor: JUAN DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ

DATOS DEL CONTRATO

Contrato INDENV-190-07-641-22 Contratista/Asociado: NIT. 900.810.225-0

Objeto: Mantenimiento y recarga de extintores para las diferentes sedes del Índer de Envigado.

Plazo: 12 DIAS

Valor Contrato: OCHO CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE

$ 858.109

Fecha de Iniciación: 05/12/2022 Fecha de Terminación: 31/12/2022

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones de Contratista	Actividades Realizadas
1. Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta y asumir los costos del transporte, cargue, descargue y entrega del (os) bien (es).	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.
2. Prestar el servicio en forma oportuna y eficaz, dentro de los términos establecidos y acorde a las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo.	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.
3. Tanto el servicio de mano de obra como los repuestos que deben ser cambiados, deberán tener la aprobación del supervisor asignado por la Entidad. En este sentido, el proponente conoce las condiciones reales de prestación del servicio y asume toda la responsabilidad en la elaboración y contenido de su oferta.	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.

4. Acatar por parte del Supervisor del Contrato, las observaciones que se hagan en relación con la prestación del servicio. Atender los requerimientos del supervisor del contrato, por mala calidad de los bienes recibidos, en un tiempo máximo de 24 horas. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne la supervisión del contrato.	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.
5. Entregar los informes sobre mantenimientos, reemplazos y recargas realizadas, durante el tiempo de ejecución.	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.
6. El contratista deberá tener a su entera disposición el personal suficiente y calificado para el desarrollo del objeto del contrato y garantizar su seguridad, así mismo, tener las herramientas y equipos necesarios para la prestación del servicio.	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.
7. Garantizar la calidad y especificaciones técnicas establecidas de los bienes a entregar.	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.
8. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.
9. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.
10. Cumplir con los precios ofertados durante la ejecución del contrato del presente proceso de selección.	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.
11. Presentar certificación del representante legal o del revisor fiscal, según el caso, en la que conste que el contratista se encuentra a paz y salvo en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA).	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.
12. El contratista deberá manifestar bajo la gravedad del juramento y bajo su responsabilidad, que no está incurso en la inhabilidad contenida en el artículo 5° de la Ley 828 de 2003 y las demás inhabilidades o incompatibilidades previstas en los artículos 127 de la Constitución Política de Colombia, articulo 1 de la Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción que adicionó el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables en la materia.	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.
13. Responder por los hechos que le sean imputables y que pudieran afectar el normal desarrollo del objeto contractual.	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.

14. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y moras en la ejecución del contrato.	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.
15. Constituir la garantía única a que haya lugar una vez publicada en el SECOP II la comunicación de aceptación de la oferta, previa expedición del Registro Presupuestal de Compromiso-RPC.	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.
16. Una vez entregados los extintores deberá devolverlos recargados dentro de los 15 días hábiles siguientes.	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.
17. Las demás obligaciones que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato	Se cumple con este requerimiento de acuerdo a lo solicitado.